

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2011 DE LA AAGG**

A las 16:50 horas del jueves 27 de noviembre de 2011, en el Club de Golf Antequera debidamente convocados, se reúnen en primera convocatoria los socios de la Asociación Andaluza de Gerentes de Golf, con el fin de debatir el siguiente orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Informe de la Presidencia.
2. Liquidación de cuentas del ejercicio anterior.
3. Aprobación del presupuesto para el ejercicio en curso.
4. Ruegos y preguntas.

#### **1. PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LA PRESIDENCIA**

---

El Presidente de la AAGG, D. Salvador Álvarez Escobar, da la bienvenida a todos los miembros asistentes a la Asamblea General Ordinaria de la asociación.

Se propone que los directores asociados envíen a la asociación los contactos de los proveedores que consideren que pueden colaborar con la asociación por la calidad de sus servicios y productos. También se solicita a los propios directores que atiendan debidamente a dichos colaboradores cuando se pongan en contacto con los asociados.

Con la intención de mejorar la viabilidad económica de la AAGG, se aprueba por unanimidad que los directores que aporten colaboradores TOP a la AAGG se les reduzca la cuota de socio en un 50%, siempre y cuando los colaboradores propuestos no sean ya colaboradores de la Asociación.

Se aprueba crear y enviar a todos los socios un esquema comercial para que los directores asociados puedan entregar a sus proveedores los distintos modelos de colaboración con la AAGG.

Toma la palabra Luis Navarro para pedir a los asistentes que utilicen sus créditos formativos que tienen a través de la Seguridad Social para formar a su personal. Que es un dinero que o se emplea en eso o se pierde.

Se propone que la AAGG ayude a los campos a gestionar su crédito formativo, por lo que se solicitará que cada director rellene una ficha para poder saber el crédito formativo de que disponen.

Pasa la palabra al director de la asociación para que presente el informe económico.

## **2. PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: LIQUIDACIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

---

El director de la asociación presenta las cuentas del ejercicio 2010 que se aprueban por unanimidad. Se adjuntan en esta acta

## **3. PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO EN CURSO**

---

Se presenta y se aprueba por unanimidad los presupuestos previstos para 2011. Se adjuntan en esta acta

## **4. PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS**

---

No se realizan ruegos y preguntas y se da paso a la Asamblea General Extraordinaria de la AAGG.

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2011 DE LA AAGG**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Ampliación del ámbito de la AAGG a nivel nacional y cambio de denominación de AAGG por AEGG.

### **1. PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE LA AAGG A NIVEL NACIONAL Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE AAGG POR AEGG**

---

Se vota con los siguientes resultados:

A favor: 9 votos

En contra: 9 votos

Abstenciones: 1 voto

La Asociación seguirá denominándose AAGG con carácter autonómico.

Se aprueba convocar de nuevo una asamblea general extraordinaria con el mismo punto del orden del día cuando el número de directores de campos de



golf de fuera de Andalucía sea como mínimo el 20% de los asociados actuales, (16 directores) estén asociados o se comprometan por escrito a asociarse en el caso de que la AAGG se convirtiera en Asociación de carácter nacional.

Al mismo tiempo se propone reunión con presidencia y/o Junta Directiva para crear hoja de ruta con vistas a la creación de la Asociación Nacional.

Posteriormente se da comienzo a la reunión de la AAGG con el siguiente orden del día:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Debate sobre los módulos de licencias temporales. Propuesto por Ignacio Apolinario – Santa Clara Golf Marbella.
2. Las tarjetas de libre acceso expedidas por la RFEG. Propuesto por José Luis Gómez – La Quinta Golf.
3. Debate sobre la necesidad de modernización del Comité de Campos Comerciales de la RFAG. Propuesto por Bruno Lelieur – Golf El Rompido.
4. Debate sobre la necesidad de una central de reservas sin exclusiones. Propuesto por Salvador Álvarez – Guadalhorce Club de Golf.
5. Debate sobre los diferentes modelos de contratación de profesores de golf. Propuesto por Alfonso Moreno – Real Club Pineda.

**PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: DEBATE SOBRE LOS MÓDULOS DE LICENCIAS TEMPORALES. PROPUESTO POR IGNACIO APOLINARIO – SANTA CLARA GOLF MARBELLA.**

---

Comienza el debate Salvador Álvarez indicando que este no debería ser un tema que tratara la AAGG sino los presidentes y las propiedades de los campos de golf. Además plantea una pregunta, ¿queremos Federación? Insistiendo en que esta Asociación pretende ir de la mano de la misma y que espera que las propuestas que surjan en la misma se le puedan dar traslado a la federación sin necesidad de atacarla en su línea de flotación que sería lo que pasaría si se tratan de alterar los presupuestos de la misma. Hay que buscar todo tipo de propuestas a nivel asociación aunque los campos de socios y algunos comerciales no se vean afectados por este problema

También dice que ha hablado con el Presidente de la RFGA y que le ha indicado que los campos de golf que no quieran pagar los módulos podrían firmar un reconocimiento de deuda y los módulos puedan sustituirse por la venta de licencias temporales tal y como se realizaba anteriormente.

Comenta el presidente que aconseja se tenga muy claro el respaldo de los diferentes presidentes de clubs, pues lo habitual ha sido que pongan al gerente a pelear y al final no den su apoyo con la misma intensidad ni ganas que el gerente incluso se lo retiren. Pide precaución que ya se sabe con la facilidad que se mueven los puestos de los gerentes por cambios de ideologías del presidente.

Ignacio Apolinario inicia su exposición preguntando porqué tiene que pagar una licencia temporal. Dice que ha contratado un seguro de innominados (que cubre que cualquier jugador le de un bolazo a alguien y estén cubiertos los daños y la muerte) por 2500 euros y otro de RC para cubrir los bolazos a las casas por otros 2500 euros. “Si yo contrato estos dos seguros por 5000 euros para mi campo, porque la federación andaluza me tiene que cobrar 17500 euros y luego mezclarlo con el tema de que me reduce un 50% del valor de cada licencia que genere. Además, si Santa Clara Marbella ha contratado estos seguros por 5000 euros por cuanto podrían contratarlo 80 campos en conjunto.

Se trata de un método recaudatorio de la Federación Andaluza para sufragar lo que sea. Además, hay campos como Valderrama que se han negado a pagar esos módulos y nadie se ha atrevido a desfederarlo. Pienso que hay que ver que labor hace la federación y adaptarla a la situación económica actual que tenemos todos. Si los módulos son un seguro, tratémoslo como un seguro y si son una fórmula para financiar a la federación, veamos como hacerlo”.

Luis Navarro, por su parte, piensa que no es un tema para tratar en la reunión de directores, al igual que Salvador Álvarez.

Guillermo Navarro dice que si la federación negocia ciertas cosas con un club debería hacerlo extensivo a todos los clubes. Es decir, si la federación negocia con un campo que si hace 50 licencias más sólo pagará 1500 euros en concepto de módulos debería hacerlo con todos.

En este momento varios directores afirman que esto es cierto, y que se está haciendo, que existe un trato diferente de un campo a otro, cuando en realidad nadie sabe, exceptuando cada campo, cual es problema de cada uno.

Otros directores dicen que porque razón no se lo han dicho a ellos, y que la solución podría ser el despenalizar a los campos y subir, para compensarlo, las licencias federativas. Así se comenta también que la federación debería buscar otros métodos de ayuda a los campos distintos al del comité de campos comerciales que en la actualidad no refleja sus actuaciones lo esperado en los campos. Así mismo se habla de la cantidad de campeonatos federativos de diferentes categorías que no pagan inscripción a los campos ,cuando con la situación económica que estamos viviendo esto sería una importante entrada de greefees en vez de una petición gratuita más de la RFGA.

Salvador Álvarez pide a Ignacio Apolinario una idea de una propuesta y dice que le parece mal que si un campo negocia con la federación andaluza llegue a

un acuerdo de pagar una cantidad distinta a otros campos sólo por el hecho de negociarlo.

Ignacio Apolinario vuelve a tomar la palabra indicando que “la Junta de Andalucía no tiene ni idea de lo que está haciendo la Federación Andaluza de Golf. Yo pago los 1200 euros de cuota federativa autonómica y no los módulos y estoy esperando a que me desfederen. Lo que no puede ser es que nosotros nos estemos apretando el cinturón y despidiendo al personal y la federación siga a todo trapo”.

Se oyen propuestas, de nuevo, para que se suban las licencias federativas a jugadores, se habla de que las licencias son estatutariamente solo obligatorias para competiciones, por lo que fuera de competiciones pueden jugar no federados acogiéndose, si fuese necesario, al seguro de RC de cada campo.

Salvador Álvarez anima a Ignacio Apolinario que si la federación le ha aceptado que pague los 1200 euros de licencia federativa autonómica y tiene el recibo de Cuota federativa sin haber abonado los módulos siga por ese camino, ya que existe una contradicción clara y como gestores del golf que somos le ofrece trasladar dicho enfoque de gestión a todos los asociados de la AAGG y exponerla en la reunión del Comité de Campos Comerciales cuando se celebre, ya que entonces debemos enfocarlo como un enfoque jurídico diferente aportado por un compañero.

Salvador Tirado plantea que los federados amateurs podrían pagar una cuota autonómica como fórmula de financiar la federación.

También se plantea que los campos que generen más licencias de las necesarias para cubrir el importe de los módulos, cobren el 50% de las licencias excedidas o que esos campos sean beneficiados de alguna manera, ya que si no hay agravios entre el que venda 500 licencias y el que venda 2000 que no verá diferencia con el anterior.

Hay quien pide de forma irónica que los campos que tengan más de 500 licencias las cedan a los demás campos para solucionar el tema de los módulos.

Luis Navarro propone que copia del acta se eleve a los presidentes ya que este es un tema de presidentes más que de directores.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: LAS TARJETAS DE LIBRE ACCESO  
EXPEDIDAS POR LA RFEG. PROPUESTO POR JOSÉ LUIS GÓMEZ –  
LA QUINTA GOLF.**

---

Debido a la falta de asistencia de José Luis Gómez y como algo excepcional, se lee el escrito remitido por él mismo y que incluimos a continuación:

*“Tal y como te comente, según la lista que la secretaria de la RFEG me envió, había que dar cortesía, dos veces al año, a unos señores que había en una lista de mas de 260 nombres. Evidentemente, en la lista, esta el presidente y los miembros del consejo, a los que por supuesto, ni se les ha puesto ni se les van a poner ninguna pega, y así se lo hice saber. Tampoco, a las personalidades que hay en dicho listado, como Miguel Ángel Jiménez o mi compañero Manuel Piñero, que no tienen que venir de la mano de nadie para darles cortesía. Mi duda, es como tratáis este tema, por ejemplo, si piden cortesía para el 8º vocal de algún comité de la RFEG, o incluso, a algún asesor de la misma y actuar de forma consensuada con el resto.” Me gustaría saber como actuáis vosotros.*

Son varios los directores que indican que es un tema que se debe tratar con mucha mano izquierda.

Salvador Álvarez muestra la ultima circular de la RFEG del 4/01/10 donde se trata el tema de abusos y en la que se considera imprescindible avisar previamente a la Federación para que esta lo comunique al campo. Así mismo recuerda que estatutariamente se obliga a dar trato de socio a los directivos federativos, por lo que se les puede cobrar el precio de socio sin greenfee

estipulado ya que en caso contrario tendrían mejor trato que el socio propietario.

Tanto Salvador Álvarez como Emilio Lustau indican que si vienen con educación se les da cortesía, el problema es que muchas veces no sucede así.

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: DEBATE SOBRE LA NECESIDAD DE MODERNIZACIÓN DEL COMITÉ DE CAMPOS COMERCIALES DE LA RFAG. PROPUESTO POR BRUNO LELIEUR – GOLF EL ROMPIDO.**

---

Salvador Álvarez dice que la mayoría de los informes presentados por el Comité de Campos comerciales son inaceptables excepto algunos como el presentado por Carlos Pitarch o el presentado por Francisco Javier Mendoza.

Alfonso Cassinello propone enviar al comité de campos las líneas de actuación que los directores creen importantes para la modernización del mismo.

Salvador Álvarez dice que es posible que el Comité de Campos Comerciales se haya dormido y se acepta la propuesta de Casinello de crear un listado de propuestas para presentar al Comité de Campos Comerciales.

Ignacio Apolinario dice que sería mejor no pagar módulos y suprimir el Comité de Campos Comerciales a lo que Salvador Álvarez contesta que el Comité de Campos Comerciales debería cambiar y modernizarse pero no se debería suprimir.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: DEBATE SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CENTRAL DE RESERVAS SIN EXCLUSIONES. PROPUESTO POR SALVADOR ÁLVAREZ – GUADALHORCE CLUB DE GOLF.**

---

Salvador Álvarez dice que en la página de [www.andalucía.org](http://www.andalucía.org) sólo se puede reservar en los campos que tienen los programas de Golfspain y que esto le parece inaceptable y propone que al igual que la federación tiene un programa de competiciones podría ofrecer todos los servicios que ofrece Golfspain a los campos y mucho más baratos. Comunicando que desde la AAGG se van a dar los pasos convenientes para esclarecer esta realidad y propondrá a la RFGA que actúe conjuntamente ya que hay supuestos “ indicios de prevaricación” al excluir a más del 50% de los campos andaluces por no tener contratadas sus reservas con Golfspain. Insiste el Presidente en que este tipo de actuaciones debería controlarlas el comité de campos que tantas actuaciones realiza con turismo andaluz. Así mismo expone la necesidad de trasladar a la RFGA la necesidad de trabajar juntos para evitar el monopolio que se está creando con GolfSpain, para que los campos o la Federación puedan crear una central de reservas independiente sin tener que estar supeditado a dicha empresa, que además es filial o propiedad de la RFEG, o nos movemos o tendremos un problema en breve plazo con las reservas ya que hoy día hay muchos motores de búsqueda que se preocupan de buscar de forma efectiva el cliente o TT.OO que reserve y no como en la actualidad que tan solo reciben reservas algunos campos y son clientes poco trabajados que entran en esta reserva pues no hay otra.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: DEBATE SOBRE LOS DIFERENTES MODELOS DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES DE GOLF. PROPUESTO POR ALFONSO MORENO – REAL CLUB PINEDA.**

Alfonso Moreno dice que su club está teniendo problemas judiciales ya que terceros han denunciado la forma contractual que tienen los profesores que dan clases de golf, ya que están como autónomos y cobrando las clases.

Ignacio Apolinario le dice que debe pedir a los profesores que le presenten la cuota que pagan a autónomos mensualmente para no tener problemas.

Víctor Teodosio dice que necesitaría un asesoramiento en toda regla y no sólo la opinión de los directores de campos de golf

Todos los gerentes están tendiendo a regularizar estos temas para no tener problemas en el club, pero aún quedan muchos.

No hay ruegos y preguntas y se da por finalizada la reunión a las 20:40 de la tarde del 27 de octubre de 2011.

Y para que así conste, firman el acta de la reunión



VºBº  
El Presidente

Salvador Álvarez Escobar



VºBº  
El Secretario

Ulf Svendsen

## PRESUPUESTO DE LA AAGG PARA EL AÑO 2011

### PREVISION INGRESOS 2011

|                       |           |    |                    |
|-----------------------|-----------|----|--------------------|
| CUOTAS SOCIOS         | ACTIVOS   | 70 | 21.000,00 €        |
|                       | INACTIVOS | 10 | 1.600,00 €         |
| COLABORADORES         | TOP       | 9  | 22.500,00 €        |
|                       | PREMIUM   | 6  | 9.000,00 €         |
|                       | BÁSICO    | 15 | 2.250,00 €         |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |           |    | <b>56.350,00 €</b> |

### PREVISIÓN GASTOS 2011

|                                                          |                    |
|----------------------------------------------------------|--------------------|
| Servicios profesonales independientes                    | 26.880,00 €        |
| Servicios profesonales independientes por objetivos 2010 | 9.400,00 €         |
| Gastos varios                                            | 3.500,00 €         |
| Otros gastos (dominios, servidores, equipos)             | 1.000,00 €         |
| Jornadas y reuniones                                     | 4.500,00 €         |
| Campeonato de Gerentes                                   | 6.500,00 €         |
| Impuestos                                                | 1.010,00 €         |
| Créditos comerciales incobrables                         | 3.000,00 €         |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                      | <b>55.790,00 €</b> |
| <b>RESULTADO</b>                                         | <b>560,00 €</b>    |

## ***Cuenta de Pérdidas y Ganancias***

**Empresa: ASOCIACION ANDALUZA DE GERENTES DE GOLF**

**Período: de Enero a Diciembre 2010**

| <b><i>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</i></b> | <b><i>2010</i></b> | <b>SUJETO IS<br/>58%S/TOTAL</b> | <b>NO SUJETO IS<br/>42%S/TOTAL</b> |
|----------------------------------------------|--------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios      | 44.559,98          | 25.899,98                       | 18.660,00                          |
| 700000000 VENTAS DE MERCADERÍAS              | 44.559,98          |                                 |                                    |
| 4. Aprovisionamientos                        | -129,64            | -75,19                          | -54,45                             |
| 607000000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS      | -129,64            |                                 |                                    |
| 7. Otros gastos de explotación               | - 45.773,33        | 26.548,53                       | 19.224,80                          |
| 623000000 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.     | - 43.252,33        |                                 |                                    |
| 629000000 OTROS SERVICIOS -                  | - 330,00           |                                 |                                    |
| 629000004 COMIDAS                            | -1.207,67          |                                 |                                    |
| 650000000 PERD. CRÉD. COMER. INCOBRABLES     | -983,33            |                                 |                                    |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>           | <b>-1.342,99</b>   |                                 |                                    |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>       | <b>-1.342,99</b>   |                                 |                                    |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>            | <b>-1.342,99</b>   | -723,74                         | -619,25                            |